Bogotá D.C.,

Dra.
HELEN ORTÍZ CARVAJAL
Secretaria General
Ministerio de Justicia y del Derecho

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MJD-MC-019-2024**

Conforme a la designación realizada como miembros del comité evaluador en los aspectos técnicos y económicos, procedemos a informar para su conocimiento del estado de la verificación de los requisitos contenidos en la invitación pública del proceso de la referencia.

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

PRESUPUESTO: **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($16.791.720)**

FECHA DE CIERRE: 24 de julio de 2024 a través de la plataforma transaccional SECOP II

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2.2.1. CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente **ELIAN ANDRES GUIZA AYALA**, aportó el documento denominado "*CARTA DE PRESENTACION.pdf*", debidamente diligenciado y firmado.

Esta información se verifica en la Cédula de Ciudadanía y en el Certificado de Matrícula de Persona Natural y no se evidencian inconsistencias.

2.2.2. EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Se realizó la verificación de certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción con personas públicas o privadas, acción cuyo objeto o actividades correspondan a DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA BRIGADA DE EMERGENCIA, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMMLV 129167077 ($16.791.720).

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE											
Objeto	Contratista	Contratante	Año	SMMLV del año	Valor Certificado	Valor en SMMLV	Fecha de Inicio	Fecha de Retiro	Dias de Experiencia	Meses de Experiencia	CUMPLE
ELEMENTOS DE SEGURIDAD, CHAQUETAS, CHALECOS Y DOTACION PARA TODO EL PERSONAL Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS.	ELIAN ANDRES GUIZA AYALA,	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA RA SAS	2023	$ 1.160.000	$ 43.900.000	37,84482759	10-jul-23	31-jul-23	21	0,7	SI

RESULTADO – CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el numeral "*1.13. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, (…) En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.".*

Así las cosas, el oferente que se encuentra en el primer lugar del orden de elegibilidad es **ELIAN ANDRES GUIZA AYALA**, a continuación, se relaciona la oferta económica:

Item	Concepto	Cantidad	PRECIO UNITARIO TECHO INCLUIDO IMPUESTOS	PRECIO TECHO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS	Observación. Si ingresa algún valor mayor al precio techo se activará un mensaje para revisión por parte del oferente.
1	Chaleco con reflectivo para la brigada de emergencia nuevo	40	$100.912,0	$4.036.480,0	$36.000,0	$1.440.000,0	
2	Botas de seguridad nuevo	40	$151.051,0	$6.042.040,0	$135.000,0	$5.400.000,0	
3	Overoles nuevo	40	$162.078,0	$6.483.120,0	$55.000,0	$2.200.000,0	
4	Silbatos nuevo	40	$5.752,0	$230.080,0	$4.000,0	$160.000,0	
			Valor Total-->	**$16.791.720,0**		**$9.200.000,0**	

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, así como lo contemplado en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación",* y una vez verificados los valores unitarios presentados en su oferta económica, el Ministerio de Justicia y del Derecho lo requiere para que justifique el valor presentado en su propuesta económica en el marco del proceso de selección del asunto. Lo anterior teniendo en cuenta que su ofrecimiento tiene unas variaciones significativas en el costo de algunos ítems.

Teniendo en cuenta el valor oferta a través del listado de artículo de la Oferta Económica por parte del proponente **ELIAN ANDRES GUIZA AYALA**., y conforme con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador se permite solicitar las explicaciones pertinentes en razón a ofertar la propuesta con un valor posiblemente artificialmente bajo.

Razón por la cual, la Entidad le solicita aclaración, en dicha sustentación, teniendo en cuenta los parámetros señalados en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, y deberá incluir como mínimo los siguientes aspectos:

i) El costo general de la prestación del servicio
Este costo general debe incluir los insumos, equipos y el personal, si a ello hay lugar.

ii) Gastos generales de la propuesta

iii) Utilidad

En ese sentido, la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" indica:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

RESUMEN VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

RESUMEN	Valor Total de la Oferta
PROMEDIO	$12.957.282,73
MEDIANA	$13.637.400,00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$2.225.763
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (MEDIANA – DESVIACIÓN ESTANDAR)	$11.411.637

El proponente tendrá oportunidad de responder hasta el 29 de julio de 2024 a las 2:00 p.m.

RESUMEN

OFERENTE: INVERSIONES BRT SAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – CAPACIDAD TÉCNICA		
2.1.2.1 CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS La aceptación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO se acreditará mediante la suscripción de la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA a través de la cual acepta y se obliga al cumplimiento de la totalidad de las condiciones técnicas descritas en los estudios previos y demás documentos del proceso.	CUMPLE	
2.1.2.2. EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE (CUMPLE/ NO CUMPLE) El oferente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación UNA (1) CERTIFICACIÓN de contratos ejecutados a satisfacción con personas públicas o privadas, acción, cuyo objeto o actividades correspondan a DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA BRIGADA DE EMERGENCIA, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMMLV 129167077	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA		

El MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO revisará las ofertas, y verificará que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación.		REQUERIMIENTO POR PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS

Atentamente,

ANA MARIA PÉREZ CÁRDENAS
Evaluador Técnico

SANDRA MARCELA CAMACHO ORTIZ
Coordinadora Grupo de Gestión Humana